

Krotz, Esteban. **Ensayos sobre el cooperativismo rural en México.** México, Cuadernos Universitarios núm. 35, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1988, 143 pp.

El presente libro agrupa un conjunto de ensayos sobre la organización cooperativa rural de pequeños productores agropecuarios —campesinado minifundista—, resaltando experiencias institucionales (Programa de Colectivización Ejidal) y su relación con organismos promotores gubernamentales. De acuerdo con el autor, pretende “contribuir a la evaluación necesaria” de este tipo de organizaciones, sustentando su enfoque en la reivindicación del campesinado como “actores sociales” y en busca de alternativas viables a su desarrollo.

Las cooperativas agropecuarias son formas de organización entre poseedores individuales de tierra trabajada por ellos mismos, en el marco de la unidad familiar campesina y que se unen con el fin de obtener cualquier bien o servicio para la producción, la industrialización y la comercialización de materias primas vegetales o animales. La cooperativa es una forma de organización que a la vez de ser fomentada por el Estado ha sido fuertemente criticada desde diferentes posiciones políticas e ideológicas; interpretar estas posiciones

requiere centrar la atención en las relaciones diversas de poder presentes en el agro mexicano, para lo cual el autor adopta el enfoque de la antropología política desde una perspectiva “macrosociológica” que considera las instituciones de cooperación en el campo, en relación con el sistema social nacional.

En los últimos años se ha propagado la colectivización y cooperativización del campo como un remedio infalible para aumentar la producción agropecuaria; aparte de los ejidos y comunidades campesinas, existen cooperativas agropecuarias, asociaciones agrícolas locales, empresas ejidales y comunales, sociedades de solidaridad social, sociedades de crédito, sociedades de producción rural, cooperativas de consumo, cajas populares, talleres rurales, etc., que hacen suponer la tendencia a unificar pequeñas unidades de producción en nuevas unidades más amplias que dependen en alto grado de funcionarios y líderes de la burocracia oficial; al mismo tiempo, cumplen un papel sustantivo para el sistema político nacional al constituir un medio útil, y a veces hasta necesario, para desactivar movilizaciones campesinas en coyunturas de tensiones sociales crecientes.

El problema del campo visto a través de la economía, se caracteriza por un triple proceso endógeno: la neoconcentración de las tierras de cultivo de mejor calidad

en grandes unidades de producción; la pulverización progresiva de las pequeñas unidades de producción en minifundios y, el incremento de la población rural y del número de campesinos sin tierra. Ante estos problemas la solución no se encuentra en la Reforma Agraria; conseguir el reparto de tierras sólo beneficiaría a una minoría de agricultores por lo que la atención debe centrarse en el problema de la productividad y las tecnologías agropecuarias siempre y cuando se incluya en los proyectos, el futuro de los grupos sociales minifundistas y no sólo considerar los mecanismos que aumenten la producción para los mercados internos e internacionales. El costo social que origina en los sectores rurales el crecimiento de las exportaciones, debe ser un elemento de consideración permanente.

Respecto al control político de la población rural por parte del Estado, se señala que éste se logra debido a la permanencia de la fragmentación de la estructura rural en forma múltiple: desfavorable régimen legal de sus tierras; desacuerdos y diferencias entre organismos regionales y nacionales; imposición en las formas de acceso a los factores de producción como agua, capital y tecnología; desarticulación de proyectos regionales de producción, etc. Si a eso se le suma la carencia de poder autónomo —ficción del municipio libre— y la inefica-

cia administrativa ligada a la corrupción generalizada, es fácil entender el por qué del ahondamiento de las líneas de segmentación de la población campesina, la cual, finalmente sin otra alternativa real, se ve obligada a establecer una “alianza vertical” con esa burocracia estatal (y en ocasiones de la empresa privada) que le significa una pérdida de poder, e incluso desvalorización para los grupos campesinos regionales.

El carácter de las cooperativas rurales varía de acuerdo con su ubicación en la estructura más amplia de la producción agropecuaria, aunque en la tipología de estas formas de asociación la optimización de recursos es el denominador común que beneficia a sectores diversos de la población rural. Un primer grupo son las cooperativas cuya forma legal encubre la existencia de relaciones de producción netamente capitalistas, es el caso de productores de hortalizas para la exportación y de grandes agroindustrias que se benefician del abaratamiento de materias primas producto del proceso de cooperativización (en el fondo son relaciones tipo patrón-asalariado). Un segundo grupo son las empresas familiares campesinas que, a través de este proceso se integran al sistema capitalista sin perder en todos los casos su identidad de empresa campesina. Principalmente se negocia acceso al crédito y tecnología; sin

embargo, esta forma de agrupación ejemplifica la estratificación social local producto de la dinámica del crecimiento demográfico en el campo mexicano, debido a que no logran entrar al círculo virtuoso de la acumulación, si bien, con su incorporación al mercado capitalista, el Estado obtiene beneficios en término de control político regional. Un tercer grupo constituye aquellas organizaciones de tipo cooperativo que significan una transformación de las relaciones de producción de la empresa familiar campesina, pero hacia formas que no son de tipo capitalista; por ejemplo, la posesión de la tierra pasa a un plano secundario, los socios siguen siendo productores directos, la organización colectiva y del trabajo son los principios para lograr acumular sobre la base de recursos propios y mantener el control sobre el proceso productivo y organizativo y la calidad de los socios.

En un sentido amplio, existen en México tres clases de organización cooperativa de minifundistas: *a)* de crédito, *b)* para la obtención de determinados bienes necesarios para la producción agropecuaria y, *c)* colectivos que transforman todo el proceso productivo e implican modificaciones en las formas de tenencia de la tierra. La cooperativización del campo es un factor de cambio social: la cooperativa es un mecanismo de penetración del capitalismo, los agricultores se in-

tegran más al mercado y a la estructura del poder nacional, reforzándose relaciones de producción capitalista. Sin embargo, la integración cooperativa se efectúa sobre principios de organización socioeconómica dominantes y la socialización del capital tiende a disminuir la importancia de las diferencias entre las aportaciones originales de los socios y de sus asalariados, logrando también una identidad (aunque parcial) de intereses entre los socios y una disminución tendencial de las relaciones de competencia, fenómeno que incluso ocurre entre clientes de la cooperativa.

Por tanto, la cooperativización significa el establecimiento o el reforzamiento de una estructura de poder que permite y fomenta la superación de la atomización forzada de los pequeños productores agropecuarios, aunque también la organización cooperativa es un medio para ocultar la concentración ilegal de tierra o para obtener ventajas fiscales o de otro tipo.

No puede obviarse que el proceso cooperativo es un proceso de producción agropecuaria especial que puede contemplar varias etapas: producción agropecuaria simple mediante organización cooperativa de determinados procesos de trabajo tales como cosecha, riego, combate de plagas, etc.; producción de bienes de capital (invernaderos, talleres, cooperativas de

ahorro y crédito, etc.); distribución regional de estos bienes mediante medios de transporte cooperativos, bodegas de almacenamiento, etc.; tratamiento de productos agropecuarios previos a la industrialización, la comercialización o el consumo (frigoríficos, empacadoras, molinos, etc.); comercialización local, regional, nacional y/o internacional.

Finalmente, el autor propone una serie de elementos indispensables para el "éxito" de la empresa cooperativa: *a)* destino de los beneficios colectivamente generados; *b)*

aumento previsible de la capacidad de negociación de la cooperativa y de los intereses de sus integrantes frente a instancias locales y externas; *c)* conocimiento de su entorno y formulación de nuevas demandas colectivas; *d)* descubrir los aspectos que los propios socios identifican como significativos para la evaluación de su organización y cómo evalúan ellos mismos sus diversas etapas, aspectos de desarrollo y perspectivas. JAVIER DELGADILLO MACÍAS.

---